

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA COMERCIAL IMPORTADORA ARICAMERLUIZ C. LTDA.

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la Compañía COMERCIAL IMPORTADORA ARICAMERLUIZ C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 3 de junio de 1987, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, abogado Francisco Coronel Flores; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No. 87-2-2-1- 01895 del 15 JUN. 1987
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, por sus propios derechos, las siguientes personas: Mercedes Lucrecia León Molina de Izquierdo, casada; Miriam del Carmen León Molina de Izquierdo, casada; y, Elena León Molina, soltera. Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliadas en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La Compañía se denomina COMERCIAL IMPORTADORA ARICAMERLUIZ C. LTDA. y tiene un plazo de duración de veinticinco años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la importación, distribución y venta de objetos de bazar, ferretería y juguetería; además, para el cumplimiento de su objeto podrá celebrar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por las leyes ecuatorianas y relacionado con su objeto social.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES dividido en setecientas participaciones de un mil sucres cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en

numerario S/ 350.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/ 350.000.00 en el plazo de un año en anuencio.

8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Mercedes Lucrecia León Molina de Izquierdo, Miriam del Carmen León Molina de Izquierdo, y Elena León Molina.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Compañía es gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Gerente y el Presidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

8810

1987 JUL 21

adem

Guayaquil, junio 15 de 1987

*Miguel Martínez Dávalos*

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE  
COMPANIAS OFICINA DE GUAYAUIL